



DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en el día de hoy, 19 de junio de 2026, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está, y ha estado disponible, en la página web corporativa de la sociedad (www.diacorporate.com) desde la fecha de convocatoria de la Junta General. Los datos de asistencia y votación de los acuerdos estarán disponibles próximamente en dicha página web corporativa.

Las Rozas de Madrid, 19 de junio de 2026.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Patricio Morenés Hoyos
Secretario del Consejo de Administración